

debidamente depositado en el Registro Mercantil y sobre la base de los balances de fusión de las dos sociedades cerrados ambos a 31 de diciembre de 2005.

Se hace, asimismo, constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de abril de 2006.—Don Carlos del Castillo Crespo, Secretario, no Consejero, de los Consejos de Administración de Schwarz Pharma, S. L. (Sociedad Unipersonal) y de Cepa Schwarz Pharma (Sociedad Unipersonal).—22.805. y 3.ª 8-5-2006

SEDANAP, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria judicial

En virtud del Auto Judicial dictado por el Magistrado Juez don Luis Rodríguez Vega (Juzgado Mercantil n.º 4 de Barcelona) se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de Mayo de 2006, a las diez horas, en el domicilio del Notario de Sabadell don Juan José De Diego Isasa (calle Alfonso XIII, n.º 18). Para el caso de tenerla que celebrar en segunda convocatoria, se señala el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de la contabilidad de los ejercicios 2003 y 2004, y comprendiéndose documentación bancaria, facturas y movimientos del mayor.

Segundo.—Presentación de cuentas, balances y memoria de los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Desglose de las cantidades pagadas a los socios, ya sea como salario o en concepto de reparto de beneficios.

Cuarto.—Disolución o en su caso, escisión de la Entidad Sedanap, Sociedad Anónima.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata, los documentos referentes a los puntos del orden del día.

Sabadell, 24 de abril de 2006.—El Administrador, Antonio Sala Serra.—22.505.

SENARA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 15 de junio de 2006, a las trece horas treinta minutos en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2006 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Quinto.—Adhesión, si procede, al Mercado Alternativo Bursátil o sistema organizado de negociación. Estudio e implantación, si procede, de otros procedimientos para

dotar de liquidez a las acciones. Delegación de facultades para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva y su reglamento de desarrollo. Adopción y/o adaptación, en su caso, del modelo normalizado publicado por la CNMV. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—22.550.

SERVICIOS DE FRÍO DE RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social Puerto Pesquero, sin número, de Riveira, el día 10 de junio de 2006, a las doce horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005 (Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, y Memoria abreviada).

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado y distribución de dividendos del ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de accionistas Interventores para su aprobación.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta.

Riveira, 2 de mayo de 2006.—El Presidente, Edelmiro Docampo Paradelo, y el Secretario, Ramón V. Martínez Parada.—24.684.

SERVICIOS EMPRESARIALES A LA CONSTRUCCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la entidad «Servicios Empresariales a la Construcción, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el pasado 25 de abril de 2006, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Julián Álvarez, 12, A, de Palma de Mallorca, el próximo día 19 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lu-

gar y hora, el día 20 de junio de 2006, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Censores e Interventores de cuentas para el ejercicio de 2006.

Quinto.—Objetivos para 2006.

Sexto.—Delegación de facultades para la efectividad, instrumentación, desarrollo, ejecución y eventual subsanación de los acuerdos que recaigan en los distintos puntos del orden del día, así como su elevación a públicos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, de la calle Julián Álvarez, 12-A, 1.º, de Palma de Mallorca, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, teniendo derecho a obtener, de forma gratuita e inmediata, copia de los mismos.

Palma de Mallorca a, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración.—José Oliver Ferrer.—23.863.

SERVICIOS Y OBRAS CANARIOS, S. A. (SYOCSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Servicios y Obras Canarias, Sociedad Anónima» (SYOCSA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Urbanización Acorán, edificio Bellamar, Portal A., de Santa Cruz de Tenerife, el día 14 de junio de 2006, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2006, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Servicios y Obras Canarias, Sociedad Anónima», aplicación de resultados, distribución de dividendos y aprobación de la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización para que la Sociedad pueda proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de Facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de los Interventores para la firma de la misma.

A partir de esta convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, todos los documentos exigibles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Previsión sobre la celebración de la Junta: Se prevé la celebración de la Junta general en primera convocatoria, es decir, el 14 de junio de 2006, en el lugar y hora antes señalado.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Llanos Muñoz.—24.681.